



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho de la señora Juez, la presente demanda de pertenencia, pendiente para fijar fecha y continuar con las diligencias. Sírvase proveer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO QUIROGA QUIROGA Y OTROS
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ANTONIO CENDALES Y OTROS
RADICADO: 2021 00096
Guachetá Cundinamarca, Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y para continuar con el trámite procesal que corresponda, se dispone de CONVOCAR a las partes a la audiencia de que trata el Art. 373 del C.G.P., para tal efecto se señala fecha y hora, el día DIECISÉIS DE NOVIEMBRE de 2023 a las 9:00 de la mañana.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUACHETÁ- CUNDINAMARCA</p> <p>ESTADO N.º 14 La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 17 DE OCTUBRE DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.</p> <p>PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA Secretaria</p>

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6fe16643142ee53d28afc5961498060af16371a64b40d9dc5a01efaa732edf8**

Documento generado en 12/10/2023 05:18:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>